



1

ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

ACTA No. 02

MPA-MGRP-SSC-19092025

En el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro siendo las 16:30 horas (diecisésis horas con treinta minutos) del día Viernes 19 (diecinueve) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), los integrantes del H. Ayuntamiento; M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza, Presidenta Municipal Constitucional; Lic. Félix Adrian Longoria Aguilar, Regidor Síndico Municipal, Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández, Regidora Síndico; C. José Manuel Ramírez Hernández, Regidor; Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa, Regidora; Lic. Sergio Madero Bautista, Regidor; C. María Diana Mendoza López, Regidora; C. Blanca Rosalina Garay Pacheco, Regidora; C. Ana Laura Cruz Gonzales, Regidora; C. Reyna Quintana García. Regidora; que por acuerdo de la M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza, Presidenta Municipal Constitucional, se convocó mediante los MPA/SA/1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, Y 1758/09/2025, de fecha 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, con el objetivo de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**, con fundamento en los Artículo 37 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, artículo 31 fracción XI, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y artículos 15, 24 fracción II, 25 fracción IV, apartado b, 27, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Ubicación de regidores.
- II. Introducción al recinto oficial de la Presidenta Municipal Constitucional.
- III. Instalación de Presídium.
- IV. Honores a la bandera.

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

2

- V. Pase de lista y declaración Legal de Quórum.
- VI. Instalación Legal de la Sesión.
- VII. Entrega del Cuarto Informe de Gobierno escrito a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional la M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza, a los regidores y lectura a una síntesis del mismo, con fundamento en el Artículo 37 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, artículo 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 15 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.
- VIII. Intervención de un representante de las fracciones políticas del H. Ayuntamiento, en el siguiente orden; Partido Verde Ecologista de México, MORENA y Partido Acción nacional, con fundamento en el artículo 24, párrafo 7 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- IX. Clausura de la Sesión, por parte de la Presidenta Municipal Constitucional.

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, en uso de la voz la secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Virginia Carranza Silva, procede a realizar el **Punto I, Ubicación de regidores**.

Desahogando así el **Punto I del Orden del Día**, enseguida se procede al **desahogo del Punto II** referente a **Introducción al recinto oficial de la Presidenta Municipal Constitucional**, En este punto, la Secretaría del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie para recibir a la Presidenta Municipal Constitucional, M.A.P. María Guadalupe Ramírez, quien en ese momento hace su ingreso al Recinto Oficial.

Desahogando así el **Punto II del Orden del Día**, enseguida se procede al **desahogo del Punto III** referente **Instalación de presidium**, en este momento, la Secretaría del Ayuntamiento informa que se encuentra instalado el Presidium.

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

3

Desahogando así el Punto III del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto IV referente a Honores a la bandera, acto seguido se lleva a cabo el acto cívico correspondiente.

Desahogando así el Punto IV del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto V referente a Pase de lista y declaración Legal de Quórum, acto seguido se lleva a cabo con fundamento a los artículos 14 fracción IV y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, verificando que están presentes 10 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1.	MAP. María Guadalupe Ramírez Plaza. Presidenta Municipal Constitucional.	✓		
2.	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar. Regidor Síndico Municipal.	✓		
3.	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández. Regidora Síndico Municipal.	✓		
4.	C. José Manuel Ramírez Hernández. Regidor Municipal.	✓		
5.	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa. Regidora Municipal.	✓		
6.	Lic. Sergio Madero Bautista. Regidor Municipal.	✓		
7.	C. María Diana Mendoza López. Regidora Municipal.	✓		
8.	C. Blanca Rosalina Garay Pacheco. Regidora Municipal.	✓		
9.	C. Ana Laura Cruz Gonzales. Regidora Municipal.	✓		
10.	C. Reyna Quintana García. Regidora Municipal.	✓		

Acto seguido, la secretaría del ayuntamiento informa que existe **Quórum Legal**, por lo tanto, se procede a desahogar el punto número VI

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

referente a la instalación de la sesión, en voz la M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza, Presidenta Municipal Constitucional, realiza la instalación bajo el siguiente protocolo; Integrantes del Ayuntamiento: con fundamento en lo dispuesto por los Artículo 37 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, artículo 31 fracción XI, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y artículos 15, 24 fracción II, 25 fracción IV, apartado b, 27, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro,

**SIENDO LAS 16 (DIECISEIS) HORAS CON 39 (TREINTA Y NUEVE) MINUTOS
DEL DIA VIERNES 19 (DIECINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025. (DOS MIL
VEINTICINCO)**

SE INSTALA LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO por existir Quórum Legal y por lo tanto los acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y legales.

Enseguida se procede al **desahogo del Punto VII** referente a la **Entrega del Cuarto Informe de Gobierno** escrito a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional la M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza, a los regidores y lectura a una síntesis del mismo, con fundamento en el Artículo 37 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, artículo 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 15 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.

Quien da el siguiente mensaje: "Esta administración 2024-2027 ha trabajado incansablemente para impulsar el progreso en cada rincón del municipio. Gracias al esfuerzo

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

de todas las direcciones y coordinaciones, consolidamos logros importantes que mejoran las condiciones de vida de las familias pinalenses.

Hoy, al rendir cuentas, puedo decir que juntos logramos fortalecer grandes logros, somos conscientes que falta mucho por hacer, pero el compromiso aún no termina, y eso, eso nos impulsa a seguir mejorando la infraestructura y los servicios públicos en cada una de nuestras comunidades.

Con la participación ciudadana y trabajo en equipo, Pinal seguirá adelante construyendo un futuro de prosperidad para todos.

Porque Pinal... sigue adelante:

Regidores de este Honorable ayuntamiento, Administración 2024-2027:

Quiero reconocer el compromiso que han demostrado en cada intervención y en cada voto emitido, su actuar constituye una aportación valiosa para la consolidación de un gobierno cercano, responsable y eficiente.

En el Gobierno de Pinal de Amoles reconocemos la labor que ustedes desempeñan, su disposición y apertura al diálogo han permitido el intercambio de ideas y opiniones, mostrando siempre sensibilidad en los temas trascendentales para el buen funcionamiento del gobierno municipal, con una visión orientada al bien común de las y los pinalenses.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a septiembre de 2025 se llevaron a cabo un total de 64 sesiones de Cabildo: 28 sesiones ordinarias, 35 sesiones extraordinarias y 1 sesión solemne. Asimismo, se realizaron 19 mesas de trabajo con las distintas comisiones municipales, espacios en los que la participación activa y el voto responsable de los regidores han sido determinantes para la toma de decisiones, marcando la diferencia entre impulsar, respaldar o no las acciones de gobierno.

Su desempeño es un ejemplo de trabajo institucional al servicio de Pinal de Amoles y de su gente.

Los pinalenses tenemos un espíritu de hospitalidad y grandeza. Entendemos que el turismo es el motor que impulsa nuestra economía y el escaparate que muestra al mundo la riqueza de nuestra cultura y nuestros paisajes. Por eso, trabajamos de la mano con nuestros anfitriones turísticos, conectándolos y capacitándolos para elevar la calidad de nuestra oferta. Un logro ha sido la inclusión de 136 prestadores de servicios en el Registro Nacional de Turismo, lo que valida la calidad y profesionalismo de nuestra gente.

Invertimos en nuestro capital humano, logrando que 25 de nuestros guías turísticos obtengan la certificación "In Situ" y 180 más bajo la norma NOM-09, asegurando que cada visitante se lleve una experiencia inolvidable. Y para que el mundo conozca el talento de nuestras manos

Blanca B. Gómez P.

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

artesanas, acompañamos en más de 40 ferias y eventos, llevando un pedacito de Pinal a cada rincón.

Justo la semana pasada, Celebramos con júbilo nuestro Segundo Aniversario como Pueblo Mágico, brillando cada día más e hicimos la toma de Protesta a los integrantes de la Cadena Productiva que sin duda, tiene una responsabilidad muy grande.

Se inauguró la primera edición del Hay Festival Querétaro en nuestro municipio, un evento cultural de gran prestigio que por primera vez llega a la Sierra Gorda, poniendo a Pinal de Amoles en el mapa cultural de la región.

Celebramos Nuestro Grandioso Festival de El Camino de Luz y la celebración del día de muertos Y como somos bien bailadores, hicimos nuestro 34 Concurso Nacional de baile de Huapango y en Ahuacatlán nuestro 27 Edición del Festival de huapango. (aprovecho para invitarles los próximos 17 y 18 de octubre para disfrutar de la edición no. 28)

Nuestro compromiso más fuerte es con las familias de Pinal de Amoles. La **Dirección de Desarrollo Social y Económico** ha sido el brazo solidario que ha tocado las puertas de las comunidades más apartadas para cambiar vidas.

Con una inversión de casi 5 millones de pesos, estamos construyendo **31 dormitorios en 29 comunidades**, con un avance que supera el 60%. Además, la construcción de **techos firmes** ha llevado la seguridad y el resguardo a 45 personas, devolviéndoles la tranquilidad que merecen.

Apoyamos **25 proyectos productivos**, impulsando la economía local y demostrando que la prosperidad se construye desde abajo, con la fuerza y creatividad de nuestra gente. Y pensando en las futuras generaciones, iniciamos con la primera entrega de tenis a **974 estudiantes** de telesecundarias del municipio. Esto es apenas el comienzo, pues aún falta mucho por entregar.

En nuestro gobierno, la **Dirección de seguridad pública** debe ejercerse con **profesionalismo y cercanía hacia nuestra gente**. En esta administración, fortalecimos nuestras instituciones y a nuestros servidores públicos.

Por cuarta vez, nuestro municipio ha sido certificado con el **100% de cumplimiento en la declaración de bienes de sus servidores públicos**, un logro que nos posiciona como un referente estatal en transparencia y honestidad.

Nuestros elementos de tránsito municipal han recibido una capacitación constante, con la convicción de que un cuerpo policial cercano y capacitado es el mejor escudo para la ciudadanía, por ello dotamos de equipo táctico y uniformes y así puedan estar al frente de la seguridad de los pinalenses.

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

7

A través del *Instituto Municipal de la Mujer* se ha trabajado incansablemente para prevenir la violencia y brindar apoyo psicológico y jurídico a las mujeres. Gracias al convenio con la Fundación Grupo Auto, realizamos más de 200 estudios gratuitos para la prevención del cáncer de mama y cérvicouterino, un compromiso con la salud de nuestras pinalenses.

Con la creación de la *Oficina de Atención al Migrante*, en la pasada administración, se brinda asesoría y acompañamiento a nuestros paisanos y sus familias. La relación con organizaciones como *Fuerza Migrante en Nueva York*, es más estrecha y ha dado buenos resultados de colaboración en bien de nuestros hermanos migrantes. Se brindó apoyo para traslados de paisanos que perdieron la vida en busca del sueño americano y acompañamos en las caravanas de migrantes para que su regreso a casa sea más seguro.

En el cuidado de nuestra casa, la *Coordinación de Recursos Naturales y Servicios Públicos* han llevado la labor de recuperación de áreas forestales y la protección de nuestro entorno.

Tan solo en esta administración, Ya plantamos más de 60 mil árboles y aún falta mucho por reforestar

En días pasados, recibimos dos vehículos para la recolección de basura gracias al apoyo del gobierno del estado, además Ampliamos nuestras rutas de recolección de residuos, llevando un servicio esencial a más comunidades y construyendo un Pinal más limpio y saludable.

Si bien avanzamos a pasos agigantados, sabemos que aún queda mucho por hacer. El cuidado y la protección de la *Familia* es una acción que día con día llevamos a cabo con mucho corazón y buscamos consolidar, porque la familia es la base de nuestra sociedad. Seguiremos trabajando para que la infraestructura llegue a cada rincón, para que los servicios públicos sean de la más alta calidad y para que cada joven encuentre en Pinal de Amoles un lugar para crecer y realizar sus sueños.

Mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a mi esposo, Ing. Iván Zárate y a todo que trabajan incansablemente por mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables, las niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. Gracias al equipo del Sistema Municipal DIF por el compromiso y trabajo que han venido desarrollando y acompañando en bien de las familias pinalenses.

Apoyamos a las familias con necesidades básicas y en situación de vulnerabilidad con despensas, entrega de cobijas, Un Pinal sin frío, entrega de aparatos funcionales que incluye sillas de ruedas, lentes, entre otros.

Algunos de los programas que tiene el SIF son, los siguientes:

Inclusión para personas con discapacidad: El DIF celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con eventos como la "Caminata por la Inclusión". Cuentan con una *Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)* que atiende a pacientes.

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

8

Programas alimentarios: El DIF participa en la entrega de programas alimentarios, como los desayunos escolares, en colaboración con el DIF Estatal. Estos programas buscan mejorar la nutrición de niños, niñas y adolescentes, así como de otros grupos vulnerables.

Atención a grupos vulnerables: El DIF de Pinal de Amoles tiene una **Coordinación del Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables** y ofrece servicios como asistencia social, atención ciudadana, médica y de rehabilitación física.

Desarrollo comunitario: El DIF colabora en proyectos de desarrollo comunitario buscando mejorar las condiciones de vida de las familias en el municipio.

A través de la **Dirección de Desarrollo Rural y Sustentable**, Se han entregado apoyos subsidiados a familias de comunidades como Agua Amarga, Cuesta Colorada, Derramadero de Bucareli, Matrón, Mastranto, Epazotes Grandes, Huaxquilíco, San Antonio El Pelón, San Gaspar. Estos beneficios fortalecen la producción local y mejoran la vida diaria en zonas rurales. A través del **Programa Municipalizado** con una inversión de más de 4.5 millones de pesos.

Se entregaron semillas, forraje, insumos y herramientas para nuestros productores ganaderos semilla de maíz, pacas forrajeras, herramientas e insumos.

En Obras Públicas, Gracias al trabajo en conjunto del Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, Pinal de Amoles ha logrado una inversión histórica de \$340,812,585 pesos. Estos recursos provienen de dos fuentes principales: los **Programas Estatales**, que aportaron \$119,882,390 pesos, y el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)**, con \$220,930,195 pesos. Esta inversión se ha destinado a proyectos y programas que benefician a la comunidad, demostrando que la colaboración entre gobierno y ciudadanos es clave para el progreso.

Con una inversión de 9,966,964.21 A través del programa **FAM REGULAR 2024**, se realizaron las siguientes obras, de las cuales algunas aún se encuentran en proceso de construcción y que en próximos días se hará la entrega oficial.

En Educación, se entregaron útiles escolares, uniformes deportivos, calzado escolar en diversas comunidades, dando inicio al programa en la Telesecundaria "José Guadalupe Posada" en Derramadero de Juárez.

"Pasos que Inspiran, Caminos que Educán", se centra en un programa fundamental para nuestra comunidad. Este programa tiene como propósito apoyar el desarrollo de la niñez y la juventud de Pinal de Amoles y que impactó directamente a 974 estudiantes de las escuelas Telesecundarias en una primera etapa. Cada uno de estos alumnos es un beneficiario directo de un apoyo que busca mejorar su experiencia en el aula, y aliviar la carga económica de sus familias.

Blanca D. Juárez O.

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

En Infraestructura escolar: Se han llevado a cabo obras de mejoramiento de infraestructura en escuelas, como la construcción de techumbres, muros de contención y andadores, con el objetivo de ofrecer espacios dignos para el aprendizaje.

Alimentación escolar: Se ha entregado mobiliario y equipo para el programa de alimentación escolar, lo que permite que 11 escuelas del municipio ofrezcan alimentos preparados a 642 niños.

Quiero reconocer a los directores de área por su disposición y apoyo en el evento Las niñas y los Niños en el Gobierno, donde cada uno de ellos realizaron un obsequio a su homólogo.

Ahora contamos con una nueva oficina de BanBajío que ofrecerá servicios ejecutivos a comerciantes y pequeños empresarios, facilitando su acceso a servicios bancarios y créditos que les permitan expandir sus negocios. Además, se instalaron 2 cajeros, uno en cabecera municipal y otro en la Delegación de Ahuacatlán.

En próximos días, podremos contar con una Práctica del Banco BBVA con diversos servicios, el cual podrán usar todos aquellos que necesiten de realizar un depósito, los beneficiarios directos serían maestros, personal de salud, empleados de Gobierno del estado y Municipal y público en general.

Promovemos el deporte como una forma de vida, porque una comunidad sana es una comunidad fuerte. Impulsamos la actividad física, la sana competencia y la unión a través de diversas disciplinas.

Organizamos eventos con la participación de 94 equipos en diferentes ligas en tres tipos de torneos y alejamos a los jóvenes de malas prácticas a través del deporte.

Campaña de Descuento en Impuesto Predial

Se aprobó en Cabildo una campaña de descuento en el impuesto predial con un objetivo de beneficiar a quienes están al corriente con sus obligaciones fiscales al pagar menos.

Prevención del Delito

Trabaja mediante campañas, talleres y pláticas, interactúan brindando información y herramientas para que las familias, jóvenes y conductores tomen decisiones más seguras y conscientes. El trabajo se enfoca en crear un entorno más pacífico para todos.

Entre sus campañas más importantes fueron:

Campañas Digitales

Campaña de Sensibilización para el Uso del Casco en Motociclismo

SIN TEXTO



20

ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

Campaña Digital sobre el Uso Correcto del Cinturón de Seguridad

Campaña Digital en Contra del Suicidio

Justo en este lugar se lleva a cabo la segunda etapa del Mercado Gastronómico y Artesanal de Pinal de Amoles. Este busca fortalecer la economía local y el turismo, especialmente después de que Pinal de Amoles fuera nombrado Pueblo Mágico.

El gobierno municipal de Pinal de Amoles celebra y apoya varias festividades tradicionales que promueven la unión familiar y el reconocimiento a diferentes miembros de la comunidad.

Entre ellas destacan:

Día del Niño

Día del Maestro

Día de Reyes (6 de enero)

Día de la Candelaria (2 de febrero)

En nombre del Gobierno Municipal, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por su presencia en la lectura de este informe. Esto demuestra su interés, y su compromiso con el desarrollo de Pinal de Amoles.

Este informe es el resultado de un trabajo incansable, de un equipo dedicado y, sobre todo, del respaldo de cada uno de ustedes. Lo que hoy logramos no sería posible sin su confianza y colaboración.

Agradezco a los miembros del honorable Cabildo por su disposición y por el trabajo en equipo, ya que han sido parte fundamental de cada logro.

A todos los directores y coordinadores, así como a su valioso personal, gracias por su dedicación y esfuerzo diario.

Este ejercicio de rendición de cuentas aún no termina, es un escalón más en la construcción del Pinal que todos queremos. Sigamos trabajando juntos, con el mismo espíritu y corazón, para continuar escribiendo la historia de nuestro municipio.

Porque Pinal es Mágico...

Pinal Sigue Adelante.”

SIN TEXTO



77

ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

Una vez concluido hace entrega del documento por escrito a los regidores del H. Ayuntamiento.

Desahogando así el Punto VII del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto VIII referente a la Intervención de un representante de las fracciones políticas del H. Ayuntamiento, en el siguiente orden; Partido Verde Ecologista de México, MORENA y Partido Acción nacional, con fundamento en el artículo 24, párrafo 7 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Acto seguido en uso de la voz la regidora C. Ana Laura Cruz González, representante de la fracción política del Partido Verde Ecologista de México, expresa lo siguiente: *"Buenas tardes, con el permiso del cuerpo colegiado de regidores, de la presidenta Licenciada Guadalupe Ramírez Plaza y los presentes que hoy nos acompañan. Hoy se cumple un año de esta administración. En la que desde el inicio de la misma, me comprometí a trabajar por el bien común de nuestro municipio sin distinciones y sin colores, colaborando en la aprobación de obras, acuerdos y trabajo que sean en beneficio de los ciudadanos.*

Por lo mismo hoy pido que se me trate con respeto e igualdad para poder trabajar en equipo, así mismo dar solución a las solicitudes de la ciudadanía con la atención que se merece toda nuestra gente. Gracias"

Acto seguido en uso de la voz la regidora C. Reyna Quintana García, representante de la fracción política del Movimiento Regeneración Nacional, expresa lo siguiente: *"Buenas tardes, con el permiso de este Ayuntamiento y de los ciudadanos aquí presentes.*

SIN TEXTO



12

ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

Para mí es un gusto estar aquí en el primer año de funciones, déjenme decirles que para gente como yo que no pertenezca a la vida pública ni política no ha sido fácil, no nací sabiendo todo.

Y sobre la marcha vamos teniendo experiencias, de las cuales siempre nos hemos mantenido con los principios no mentir, no robar y no traicionar al pueblo solo así se puede caminar con la frente en alto.

Quiero comentarles a todos mis compañeros del cabildo, que las diferentes acciones de este primer año no se las tomen de manera personal.

Hoy hago un llamado a dejar atrás las cosas negativas y caminemos con nuevas energías hacia delante, trabajemos en equipo dejando de lado los colores para sacar adelante a nuestro municipio.

Salir de la marginación, buscar la prosperidad compartida el humanismo mexicano que tenemos todos. Por el bien de todos hoy en nuestro municipio debemos poner primero a los pobres.

Pondré todo de mi parte para trabajar lo mejor posible en todo lo que beneficio soy Reyna Quintana García, todos me conocen y saben que siempre tiene mi mano extendida para ayudar. Gracias”

Acto seguido y como última intervención, en uso de la voz el regidor Síndico Municipal el Lic. Félix Adrian Longoria Aguilar, representante de la fracción política del Partido Acción Nacional, expresa lo siguiente: “Señora Presidenta Municipal Lupita Ramírez Plaza, honorables regidores, funcionarios municipales, ciudadanos de Pinal de Amoles,

Me dirijo a ustedes con gran satisfacción y orgullo para felicitar a nuestra Presidenta Municipal, Lupita Ramírez Plaza, por la presentación de su cuarto informe de gobierno. Este documento no solo refleja los logros alcanzados durante su administración, sino que también pone de manifiesto la visión, el compromiso y la dedicación que ha demostrado por el bienestar y el progreso de nuestro municipio.

Quiero destacar algunos de los resultados más importantes que se han logrado en este período. La atención a la problemática hídrica ha sido una prioridad, y los esfuerzos realizados en este

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

13

sentido han mejorado significativamente la calidad de vida de nuestros ciudadanos. La obra pública en comunidades de primera necesidad ha sido otra área en la que se han obtenido avances significativos, mejorando la infraestructura y los servicios básicos para nuestros habitantes.

La atención a grupos vulnerables ha sido un aspecto fundamental de la política social de este gobierno, demostrando una clara sensibilidad y compromiso con aquellos que más lo necesitan. Además, la promoción y el crecimiento del turismo han sido objetivos importantes, buscando diversificar nuestra economía y generar oportunidades para nuestros ciudadanos.

En nombre del grupo de regidores del PAN, quiero reiterar nuestro compromiso de seguir trabajando en estrecha colaboración con la Presidencia Municipal para mejorar las condiciones de vida de los pinalenses. Estamos convencidos de que Pinal de Amoles tiene un rumbo claro, y nuestra tarea es asegurarnos de que nadie se quede atrás y que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de calidad.

Señora Presidenta, su liderazgo y visión han sido fundamentales para alcanzar estos logros. Agradezco su dedicación y compromiso con nuestro municipio. Seguiremos trabajando juntos para construir un futuro mejor para Pinal de Amoles.

¡Muchas felicidades, señora Presidenta! ¡Sigamos adelante! ”

Desahogando así el Punto VIII del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto IX, referente a la Clausura de la Sesión, por parte de la Presidenta Municipal Constitucional. En uso de la voz, la M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza, Presidenta Municipal Constitucional dirige las siguientes palabras:

Siendo las 17 (diecisiete) horas, con 34 (treinta y cuatro) minutos del día

VIERNES 19 (diecinueve) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, (dos mil veinticinco)

SIN TEXTO



14

ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

DECLARO CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

Instruyendo la secretaría del Ayuntamiento, formalizar el acta correspondiente y Notifíquen los acuerdos a las dependencias Federales y Estatales encargadas para su cumplimiento, así mismo realizar los procedimientos jurídicos y administrativos que correspondan, para dar validez a los acuerdos que hoy fueron aprobados. Firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. DOY FE.

M.A.P. MARIA GUADALUPE RAMIREZ PLAZA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PINAL DE AMOLE'S,
QUERÉTARO.

LIC. VIRGINIA GARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FELIX ADRIAN LONGORIA
AGUILAR.
REGIDOR SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MA. LISBETH PLAZA
HERNÁNDEZ.
REGIDORA SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSE MANUEL RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL.

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO



15

ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ LIC. SERGIO MADERO BAUTISTA.
ZARAZÚA. REGIDOR MUNICIPAL.

REGIDORA MUNICIPAL.

C. MARÍA DIANA MENDOZA LÓPEZ.
REGIDORA MUNICIPAL.

REGIDORA MUNICIPAL.

Blanca R Garay-P
C. BLANCA ROSALINA GARAY
PACHECO.
REGIDORA MUNICIPAL.

C. ANA LAURA CRUZ GONZÁLES. C. REYNA QUINTANA GARCÍA.
REGIDORA MUNICIPAL. REGIDORA MUNICIPAL.

REGIDORA MUNICIPAL.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
SOLEMNE DE CABILDO, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025,
MPA-MGRP-SSC-19092025.



QUIEN SUSCRIBE LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLE, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLE, QRO. -----

C E R T I F I C O

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CORRESPONDEN AL ACTA MARCADA CON N.º 02 MPA-MGRP-SSC-19092025, DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CELEBRADA EL 19 (DIECINUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN LA CUAL LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PINAL DE AMOLE QUERÉTARO, HACE ENTREGA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, A LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTICULO 31, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLE QUERETARO, SIENDO ESTAS UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL Y CONSTA DE 15 (QUINCE) FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 16 (DIECISÉIS) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLE, QRO. DOY FE.

A T E N T A M E N T E

**LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**